NOMINA DE ACCIONISTAS

EMPRESA PESQUERA POLAR, S. A.
RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

E. P. P. S. A
SIGLAS

Registro Unico de Contribuyentes No: 09 90182086001

Número del Expediente: 5630-74

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL $ 30'000.000.00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a)+(b)
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		
	Apellidos y nombres completos	Céd de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Nº Accs.	Total (a)	Nº. Accs.	Total (b)	
1	Ferreira Fernández Manuel	090590847	Ecuatoriana				Ecuador		1200	12'000.000			12'000.000
2	Orlic Maracic Milan	0908472541	Yugoslava		0177		Ecuador		600	6'000.000			6'000.000
3	Kulisic Miloslavic Miho	0908470495	Yugoslava		0178		Ecuador		600	6'000.000			6'000.000
4	Cacao Zelaya Carlos Calixto	090407292	Salvadoreña		0283		Ecuador		300	3'000.000			3'000.000
5	Vuskovic Bozic Vinko	090607504	Yugoslava		0197		Ecuador		300	3'000.000			3'000.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
								SUMAN	3000	30'000.000			30'000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. No.
SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Certifico que la Información es correcta

GUAYAQUIL, 8 de Abril de 1984
LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominac
de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones re
quiridas en las columnas respectivas

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa

CL Para uso de la Superintendencia